

DISPOSICIONES GENERALES

PARTICIPACI3N

Podr6n participar dise6adores, arquitectos, artistas y artesanos del vidrio, argentinos o extranjeros sin l6mites de edad.

INSCRIPCI3N

Se deber6 abonar en concepto de inscripci3n el valor de \$5000 (cinco mil pesos) por persona. Cada participante podr6 concursar con un m6ximo de 2 piezas.

CONDICIONES DE ADMISI3N

Ser6n admitidas:

- Obras que representen aportes innovadores para el vidrio en cuanto a t6cnicas, est6tica e imagen Pl6stica.
- Piezas con integraci3n de otros materiales siempre y cuando el valor expresivo este dado por el vidrio.

No ser6n admitidas:

- Obras que hayan obtenido premios en otros salones.
- Reproducciones, copias u obras presentadas por empresas o compartidas entre dos o m6s personas.
- Obras deterioradas o fuera del periodo de recepci3n.
- Piezas realizadas con esmaltes fr6os o falso vitral.
- Obras que no presenten las condiciones de armado necesarias para su seguridad y estabilidad, que est6n montadas en pedestales que no sean acordes a su tama6o.

La Instituci3n no se har6 responsable de proveer bases de tama6os especiales.

- Obras que requieran ser colgadas, desprovistas de sostenes que garanticen la estabilidad y el soporte su propio peso al ser montadas y expuestas.
- Obras que incluyan fuentes de iluminaci3n externas como l6mparas o reflectores, independientes del criterio de la obra.

La existencia de deficiencias t6cnicas, armado, iluminaci3n o de estructura ser6n motivo de rechazo, ya que se considera que esas piezas no cumplen los requerimientos de exhibici3n, adem6s de conllevar riesgos para la integridad f6sica de los organizadores, expositores y visitantes del Sal3n.

El arancel de inscripci3n no ser6 devuelto en el caso de que las obras no sean admitidas.

CATEGOR6AS

Se establecen las siguientes categor6as para la participaci3n:

T6cnicas tradicionales: comprende vitrales en varilla de plomo, varilla de bronce, varilla de cobre, alpaca y/o cinta de cobre y vidrio con una medida m6nima de 40 cm x 60 cm y sin limitaciones para la medida m6xima, que est6n provistos de sus correspondientes sostenes.

Vitrales pintados con grisalla (fileteado, textura, manto y esmaltes de baja temperatura) y objetos de soplado realizados con t6cnicas individuales o en interacci3n.

T6cnicas no tradicionales: comprende esculturas, bloques, placas, pa6os, relieves, escultura a la cera perdida y todo tipo de obras realizadas en termoformado, vitrofusi3n, ca6da libre, pasta de vidrio, kiln casting, casting por laminado, vitroceamiento, arenado, esmaltado, inclusi3n de materiales, varilla al soplete, tallado, etc. Realizados con t6cnicas individuales o en interacci3n.

Bullseye Glass e Imagen Vitral: comprende 6nicamente obras realizadas 6ntegramente en vidrio bullseye, cualquiera sea su forma y t6cnica de realizaci3n.

Peque6o Formato: comprende la realizaci3n de obras en peque6o formato, utilizando todas las t6cnicas mencionadas en las categor6as anteriores y de igual modo se requiere que el valor expresivo este dado principalmente por el vidrio.

No ser6n admitidas obras que superen los **30 cm en su lado mayor, incluyendo marco o base si es que la tuviera.**

Los objetos utilitarios en vidrio ser6n excluidos.

RECEPCI3N/RETIRO DE OBRAS

Las obras ser6n recibidas seg6n el cronograma establecido en la Escuela Municipal del Vidrio situada en el Complejo Cultural Municipal San Francisco, calle 23 y 149, Berazategui.

E-mail: escuelavidrio@culturaberazategui.gov.ar

Tel: (int. 3026) 4356-9200

Las obras deber6n estar acompa6adas por su correspondiente ficha de inscripci3n adjunta.

INFORMES E INSCRIPCI3N

Dicha presentaci6n tendr6 el car6cter de declaraci6n jurada, d6ndose as6 por aceptado el reglamento del Sal6n por parte del participante.

La Secretar6a de Cultura y Educaci6n de la Municipalidad de Berazategui se compromete al cuidado de las obras recibidas con la mayor atenci6n, pero no se har6 cargo de ning6n tipo de responsabilidad por su destrucci6n, perdida, robo o deterioro. Tampoco se har6 cargo por los riesgos o da6os que pudieran ocurrir en el traslado desde o hacia el Sal6n, ni de la contrataci6n de seguros, que ser6n opcionales y correr6n en todo caso por cuenta del interesado.

La Secretar6a de Cultura y Educaci6n de la Municipalidad de Berazategui se har6 responsable de su guarda y cuidado durante este per6odo. Finalizado el mismo, la obra pasar6 a disponibilidad de la Secretar6a de Cultura quien dar6 a esta el destino que crea conveniente.

La Secretar6a de Cultura y Educaci6n no reconocer6 gasto alguno en concepto de embalaje y transporte de obra tanto de env6o como de recolecci6n.

La sola presentaci6n de las obras significar6 la aceptaci6n de las presentes bases y condiciones por parte de los participantes.

Recepci6n de obras: jueves 22, viernes 23, s6bado 24 y lunes 26 de agosto de 15.00 a 19.00.

Actuaci6n del jurado: 30 de agosto.

Inauguraci6n: 28 de septiembre a las 19.00.

Clausura: 1 de noviembre a las 19.00.

Entrega de las obras no seleccionadas: del 2 al 5 de septiembre de 15.00 a 19.00.

Entrega de las obras seleccionadas: del 2 al 5 de Noviembre de 11.00 a 17.00.

Horarios de visita: jueves y viernes de 10.00 a 17.00, s6bados y domingos de 12.00 a 18.00. Complejo Cultural Municipal San Francisco. Calle 23 y 149, Berazategui.

JURADO

El Jurado designado por la Secretar6a de Cultura y Educaci6n de la Municipalidad de Berazategui se reunir6 una vez cerrado el plazo de recepci6n de obras y sus fallos no admitir6n apelaci6n. No obstante, podr6n ser anulados si se acreditase que la obra o el autor premiado no reunieran las condiciones exigidas por el reglamento. El Jurado est6 facultado para declarar desierto cualquiera de los premios establecidos, pero deber6 hacerlo por unanimidad, as6 como tambi6n podr6 otorgar menciones especiales a los trabajos que estime correspondientes. Los resultados de los autores premiados se publicar6n en el sitio web berazategui.gob.ar/cultura al inicio de la semana posterior a la reuni6n del Jurado.

PREMIOS

Gran Premio Adquisici6n Berazategui "Capital Nacional del Vidrio": \$ 500.000 y diploma.

Premio Bullseye Glass e Imagen Vitral: una caja con el equivalente a 5 billets de color a elecci6n, en disponibilidad y diploma.

Premio est6mulo "Cristaler6a San Carlos": una pieza de vidrio de la colecci6n de la cristaler6a San Carlos y diploma.

Primer Premio en todas las categor6as: diploma.

Segundo Premio en todas las categor6as: diploma.

Menciones en todas las categor6as: diploma.

Todas las obras aceptadas recibir6n certificado de participaci6n. El Gran Premio Adquisici6n no podr6 ser otorgado al mismo artista dos a6os consecutivos. Si podr6n participar con opci6n a uno mayor.

Los participantes no podr6n rechazar la nominaci6n a los Premios Adquisici6n.

Todo caso no previsto en el presente reglamento ser6 resuelto por el Jurado o por quien determine la Secretar6a de Cultura y Educaci6n de la Municipalidad de Berazategui.

INFORMES E INSCRIPCI6N